

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21746 *ORDEN de 6 de septiembre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliar Técnico de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en los tablones de anuncios en los Servicios Centrales del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos del Instituto de Salud «Carlos III», en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 3 de diciembre de 2001, en las aulas del Instituto de Salud «Carlos III», pabellón 8 de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente, así como de bolígrafo, y calculadora científica no programable.

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	Número DNI	Causa
Alós Ortega, Susana	7.517.205-T	(5)
Andrés Turrión, María de las Mercedes de	51.379.886-W	(1)
Berciano Ledesma, Elena	50.981.469-Z	(2) ó (4)
Cuevas González-Nicolás, María Teresa	51.907.625-Y	(5)
Díaz Esteban, Andrés	50.464.835-Y	(2) ó (4)
Escudero Romero, Eva María	11.822.698-P	(2) ó (4)
García Bayod, Elena Pilar	20.264.544-A	(2,3) ó (4)
González Durán, Alejandra Zulima ..	7.989.603-R	(5)
Huetos Hidalgo, Olga	11.820.504-E	(5)
Izquierdo Moreno, Diana	52.364.458-J	(5)
Jiménez Jiménez, María del Carmen	1.097.261-T	(2,3) ó (4)

Apellidos y nombre	Número DNI	Causa
López Román, Eva María	5.422.731-K	(2) ó (4)
Lucena Lozano, Miguel Ángel	415.243-R	(5)
Martín Bermejo, David	2.916.881-K	(2) ó (4)
Martín López, Raquel	52.095.640-L	(5)
Mayor García, Nuria	7.231.578-X	(5)
Muñoz Palencia, María	47.015.919-D	(5)
Muñoz Rey, Begoña	53.103.086-L	(5)
Plaza Escribano, María Dolores ...	50.676.771	(2) ó (4) y (5)
Ramiro Jiménez, Raquel	50.463.935-A	(2) ó (4)
Ramos Díaz, María del Carmen	51.940.354-Y	(2) ó (4)
Rodríguez Baños, Mercedes	7.249.234-W	(2) ó (4)
Rodríguez Salguero, Beatriz	52.366.069-Z	(2) ó (4)
Sánchez Cremades, María Dolores.	29.063.742-E	(3) ó (4)
Tamayo del Val, Rebeca	13.167.443-N	(5)

- (1) Presentación instancia fuera de plazo.
- (2) No presentar declaración jurada de carencia de rentas.
- (3) No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta/curso.
- (4) No abonar derechos de examen.
- (5) Documento de identidad caducado.

21747 *ORDEN de 7 de noviembre de 2001 por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 1 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse a la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 17 de junio de 2002, en la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, 8, 28029 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.